

Agenda Anticorrupción Paraguay



Líneas para el combate a la Corrupción en el Paraguay

Antecedentes y fundamentos

- En Paraguay, la corrupción es expresión de un modo de ejercer y administrar el poder, equivalente al saqueo de los recursos públicos que deberían ser utilizados para las políticas sociales. Por eso, la corrupción en Paraguay es un negocio que funciona bien para unos pocos y muy mal para la gran mayoría, afectada en la vulneración de sus derechos más esenciales.
- Para combatir la corrupción, ésta tiene que ser comprendida no como un problema moral sino como un comportamiento delictivo que lesiona los derechos humanos de las personas. Se debe implementar políticas que reformen y solucionen problemas específicos que hacen posible la corrupción, sancionando a los culpables y apuntando a la reparación del daño social producido con esta práctica.

Puntos para una agenda de Lucha contra la corrupción

1- Fortalecer los organismos de control (Contraloría General de la República, Auditoría General del Poder Ejecutivo, Contrataciones Públicas, Ministerio Público, Poder Judicial).

2- Avanzar en el mejoramiento de la gestión de las instituciones del Estado, así como en sus sistemas de control interno. (Reducción de Burocracia)

- 3- Dotar de institucionalidad a la lucha contra la corrupción, sancionando las siguientes leyes:**
- de Acceso a la Información Pública,**
 - de Participación Ciudadana,**
 - de Protección del Denunciante y**
 - de Conflictos de Intereses por Sector.**

4- Reglamentar un sistema de Declaración Jurada de Bienes que sea transparente y pública.

- Reglamentación legislativa aplicable***
- Sanciones ante incumplimiento***

- 5- *Institucionalizar la rendición de cuentas.***
- *Ley o normativa de rendición de cuentas.***
 - *Ejercicios periódicos de rendición de cuentas***

6- Fomentar la participación ciudadana y lograr mayor activismo en denuncias por casos de corrupción.

- Educación cívica para la participación.

- Activismo y redes.

- Diálogo entre Estado y Sociedad.

- 7- Definir una política de recuperación de activos destinada a reparar el daño social.**
- Lucha contra la impunidad y Sanciones ejemplares.**
 - Desarticulación de roscas.**
 - Diálogo entre Estado y Sociedad.**

8- Fortalecer la implementación de políticas de transparencia y anticorrupción desde la Secretaría Nacional Anticorrupción.

- Coordinación y cooperación interinstitucional.

- Delineamiento de políticas.

- Seguimiento de agendas internacionales.